

AÑO IX,

Santander 30 de Mayo de 1890.

Num. 65.

AL SINDICATO.

Estimamos tanto, nos es tan simpático el proyecto del ferro-caril del Meridiano que no quisiéramos ver que el espíritu público decayese ni un momento tratándose de asunto tan trascendental para el porvenir de las comarcas interesadas.

Todos los habitantes de estas, secundando la gestion de la Corporacion, se aprestan á conceder su decidido apoyo á la realizacion de tan beneficioso pensamiento.

Nos consta que el Comité Ejecutivo del Sindicato no perdona medio de llevar á feliz término sus loables propósitos, perfectamente identificados con cuantos ven, que no somos poco afortunadamente, en esa línea en empuje, la base firme y segura de los elementos de vida que Santander tiene necesidad de buscar para llegar á la meta de sus muy legítimas aspiraciones.

Para conseguirlo, creemos que de las cosas esenciales que necesitamos, es sostener esa viva aspiracion del pueblo, ávido de ver horizontes seguros de salvacion para su existencia mercantil.

Por lo tanto, para que el ánimo no deceiga, es preciso que la prensa comuniqué con alguna frecuencia impresiones gratas que hagan vislumbrar con claridad cada dia creciente, las esperanzas de que llegará fecha en que podamos ver realizado ese proyecto salvador en que todos tenemos fija nuestra vista, comprendiendo que su ejecucion ha de traer en pos de si el movimiento que nuestro puerto merece por sus excepcionales condiciones entre todos los de la costa Norte de España.

Santo y bueno que se reserven y permanezcan en el silencio aquellas noticias que por su carácter especial pudieran ocasionar entorpecimiento alguno una vez lanzadas á los vientos de la publicidad; pero de eso á la reserva absoluta existe una distancia incommensurable y variamos con sumo placer que no predominase este temperamento en el seno del Comité, formado por personas que han demostrado vehemente interés en que el proyecto prospere y vaya paso á paso hasta el término feliz de la jornada.

Un acontecimiento eclipsa á otro; y aquí nos sucede algo de eso. Con motivo de las desgracias del 25 de Abril último, que todos lamentamos y quisiéramos remediar en lo posible, según se está haciendo, reina un silencio completo respecto al ferro-carril del Meridiano, y esto no lo conceptuamos conveniente.

Se puede atender á todo; es muy fácil alentar la caridad pública para que la suscripcion en favor de las familias de los naufragos crezca hasta donde no pueda imaginarse y seguir proporcionando al público noticias satisfactorias á fin de que prospere la idea de construir un ferro-carril directo á

Madrid pasando por Búrgos.

Lo hemos dicho y lo repetimos; conocemos la plausible actividad que preside en el seno del Comité Ejecutivo; pero deseáramos que facilitase noticias que fomentaran la idea, que sostuvieran ese espíritu público tan bien predispuesto para impulsar trabajos, y que pusieran de relieve hasta punto conveniente á juicio de dicho Comité, los buenos ánimos que reinan en los pueblos interesados de las distintas provincias por donde la línea debe de atravesar.

Felizmente, las impresiones, según noticias que recibimos particularmente son por completo satisfactorias.

DE ACUERDO.

El activo concejal don Enrique Gutierrez Colomer puso en conocimiento de la Comision de Policía, al terminar la sesion pública de anteayer, que los féretros destinados á conducir al cementerio los cadáveres del hospital están en mal estado y debe imponerse la obligacion de repararlos.

Por si estuviera en lo cierto el precitado concejal, y cumpliendo como acostumbramos la mision del periodista, sin miramientos de ningun género, unimos á la suya nuestra humilde voz, principalmente por tratarse de un servicio de pobres de solemnidad, tan dignos de las mayores consideraciones.

Aplaudimos la conducta del denunciante y esperamos que la Comision de Policía atenderá esas quejas en cuanto se hallen fundadas, para que el servicio de que se trata se verifique en las condiciones que debe hacerse.

Celebramos infinito ver al señor Gutierrez Colomer procurando por la buena marcha de los servicios públicos, en cuyo terreno no le escatimaremos aplausos, aunque algun perjuicio nos toque de cerca, porque en ese terreno no miramos su personalidad, que la estimamos en cuanto se merece; vemos al concejal recto y provisto, como se necesita en el periodismo, de una independencia que ojalá encontrara eco en los pechos de todos los hombres llamados á intervenir en la cosa pública de una manera más ó menos directa.

IMPORTANTE.

La Gaceta recibida anteayer publica una real orden que consideramos de suma importancia para todos los puertos de mar españoles, y en ese concepto publicamos la parte dispositiva que es como sigue:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Junta de la Marina mercante y dictámen de ese Centro Superior Facultativo, ha venido en resolver lo siguiente:

1.º En lo sucesivo quedan reducidas á dos las actuales clases de Pilotos, con la denominacion general de «Capitanes de la Marina Mercante y Pilotos de la Marina mercante.»

2.º Los títulos de Capitanes serán expedidos por el ministro de Marina, y los de Pilotos por los Capitanes y Comandantes generales de los Departamentos y Apostaderos.

3.º Los actuales primeros y segundos Pilotos podrán desde luego solicitar por el conducto de ordenanza se les expida el título de Capitanes de la Marina mercante, con solo la presentacion de sus nombramientos.

4.º Los actuales terceros Pilotos serán considerados desde luego como Pilotos de la Marina mercante, y podrán solicitar del Departamento ó Apostadero donde fueron examinados, el título correspondiente con la nueva denominacion.

5.º Los requisitos que en adelante deben reunir los alumnos de náutica para optar á la clase de Pilotos, y éstos para la de Capitanes, serán los siguientes:

Para Pilotos.

Contar con cien dias de mar en buques de vela, ó doscientos en buques de vapor en navegacion de altura, como meritorio ó alumno, ó en su defecto doscientos dias de mar en buques de vela, ó cuatrocientos en buques de vapor, verificados en navegaciones de gran cabotaje, como tales alumnos.

Sufrir el exámen teórico práctico que hoy se exige para terceros Pilotos en cualquier Departamento ó Apostadero.

Para Capitanes.

Contar con ciento cincuenta dias de mar en buques de vela ó trescientos en buques de vapor en navegacion de altura, ejerciendo el cargo de Piloto, ó en su lugar trescientos dias de mar en buques de vela ó seiscientos en buques de vapor, cuando se trate de navegaciones de gran cabotaje, desempeñando dicho cargo.

Sufrir el exámen teórico práctico que actualmente se exige para segundos Pilotos en cualquier Departamento ó Apostadero.

6.º Las actas de exámen de los Capitanes se elevarán al ministerio de Marina para la expedicion del correspondiente título.

7.º Para poder acreditar el tiempo de mar se presentarán los alumnos de náutica y los Pilotos á los Comandantes de Marina de los puertos donde terminen cada viaje, con su diario de navegacion en la forma que se lleva para navegacion de altura, con las correspondientes observaciones astronómicas á fin de acreditar su aptitud sobre tan importante asunto; cuyas autoridades les expedirán un certificado de los dias de mar con que cuentan.

8.º Para el embarque de Pilotos á que se refiere la legislacion vigente, se tendrá en cuenta que la clase de «Capitanes de la Marina mercante» sustituye á los antiguos primeros y segundos Pilotos y la nueva de «Pilotos de la Marina mercante» equivale á la de los antiguos terceros.»

SECCION DE NOTICIAS.

En la Gaceta recibida ayer aparece una real orden de la Direccion de Instruccion pública disponiendo que los alumnos de enseñanza libre se examinen con arreglo á los programas oficiales, debiendo comprender sus ejercicios igual número de lecciones que los practicados de enseñanza oficial.

Continúa publicándose con gran éxito la interesante novela «Martirio! En el cuaderno 30 termina el tomo 1.º y con el 56 que lará terminada. Cada cuaderno cuesta 25 céntimos. Puede pedirse uno de muestra á la calle de Claudio Coello

13 Madrid, administracion de *La Ultima Moda*.

Si novedad á bordo, ha fondeado en la Habana el grande y magnifico vapor *Leonora*, de la línea «Serra», el cual salió de nuestro puerto con carga y pasajeros para el mencionado y otros de la Isla de Cuba.

Las autoridades militares y el coronel señor Ollo han cedido gratis la banda de música del regimiento de Bailén para la corrida de toros que celebrarán varios jóvenes dependientes de comercio el dia 5 de Junio próximo á beneficio de las familias de los naufragos.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café Ancora.

Marta, sinfonia.—Flotow.

Cavatina.—Raff.

Bailables de *Guillermo*.—Rossini.

Gran fantasia del *Trovador*.—Alard.

Rosa de Mayo, mazurka.—Anievas.

Sangre de Viena, walses.—Straus.

Sólo como dato curioso, y sin que por esto pierda en nada su importancia la huelga obrera de Bilbao, fábricas y zona minera, diremos que se calcula en unos 1.500 el número de licenciados de presidio que hay trabajando en las minas de la comarca.

Hé aquí los señalamientos acordados por la Audiencia de esta ciudad para el mes de Junio próximo.

Sala primera.

Juicios orales.—*Juzgado de Torrelavega*.—El 18 se verá la causa seguida á Pedro Sanchez por injurias.—El 21 la de Sabas Domingo y otros, por hurto.

Juzgado de Ramales.—El 19 la de Eusebio y Manuel Gomez y otro, por lesiones.

Juzgado de Santoña.—El 23 la de Francisco Cubero y otros, por lesiones.

Sala segunda.

Juzgado de Santander.—El 2 la de José Martinez y otros, por falso testimonio.

—El 4 la de Nicolás Garcia, por juegos prohibidos.—El 6 la de Pedro Mata, por uso de nombre supuesto.—El 7 la de Rosalia Regal, por hurto.—El 9 la de José Maria Media, por hurto.—El 11 la de Leoncio y Adolfo Ruano, por lesiones.—El 14 la de Antonio Ruiz Vega, por hurto.—El 21 la de Rufino Calvo, por estafa.—El 24 la de Eustasio Diego Toca, por hurto.—El 27 la de Aurelio Palencia, por atentado.

Juzgado de Reinosa.—El 3 se verá la de Antonio Seco, por lesiones. El 23 la de Antonio Gutierrez, por hurto.—El 25 la de Fidel Diez y otros, por lesiones.—El 26 la de Marcelino Perez, por hurto.

Jurados.

En la Seccion primera se verá el dia 2 la causa de Maria Palazuelos.—El 3 la de José Antonio y otro.—El 9, 11 y 12 la de Rafael Pumaredo y otro. Todas estas causas han sido instruidas en el Juzgado de Torrelavega, por delitos de robo.—El 6 la de José Gomez, por robo tambien, del Juzgado de San Vicente de la Barquera.

En la Seccion segunda se verán los dias 16 y 18 las causas de Reinosa contra Pablo Gil y Rafael Corral y otros, por robo.

Pasado mañana se verificarán los exámenes de prueba de curso en la Institucion Carbajal.

La Direccion general de Instruccion pública ha dado las órdenes oportunas para que de entre los catedráticos de la Escuela de Comercio de Valladolid se nombre

una Comision examinadora que traslándose a Santander de validez academica a los exámenes que han de tener lugar en la Escuela de Comercio instalada en nuestro Instituto de segunda enseñanza.

Ayer tarde, hallándose apisonando el nuevo adoquinado los operarios municipales en la calle del Puente, se rompió un tubo de los que conducen las aguas de la Molina.

El liquido estuvo fugándose en gran cantidad hasta que llegó hora oportuna de la noche para hacer la reparacion.

Provisionalmente, y para que las aguas no produjeran en aquel sitio una pequeña inundacion, se improvisaron, para encauzarlas, dos líneas de tierra que las conducian a la alcantarilla.

Iba de veras. Ayer dieron comienzo las obras de demolicion de la grillera.

Dentro de breves dias tendremos ocasion de apreciar sobre el terreno, con el suelo libre, la mucha importancia de esta mejora.

La Comision provincial celebrará el dia 13 de Junio próximo las nuevas subastas de acopios para la conservacion de las carreteras de Anero a La Cavada, Anero a Pedreña, seccion de Beranga a Solórzano y seccion de Arredondo al Arroyo Comeril, pertenecientes a la zona oriental, y de la seccion de Ojedo a Remoña, de la zona occidental.

La Comision provincial ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Santander para el próximo ejercicio de 1890 a 91.

La empresa que va a inaugurar el nuevo circo taurino recuerda a los abonados a las últimas corridas en la plaza vieja, que el último dia de este mes se cierra el plazo para inscribir a los que deseen continuar en esta con los abonos que tenían en la otra.

Desde 1.º de Junio se abrirá el abono para los nuevos que deseen inscribirse.

Horas, de diez a doce de la mañana, en el café del Occidente.

En el colegio de segunda enseñanza establecido en Reinosa se van a proveer los cargos de Director y tres de catedráticos, con dos licenciados en Ciencias y dos en letras.

Las personas que aspiren a dichos puestos pueden presentar sus solicitudes en la Secretaria municipal de aquella villa.

Los pescadores de Fuenterrabia han hecho durante la pasada semana abundantísima pesca de atún. Hubo un dia en que pescaron próximamente mil atunes, cuyo peso ascendió a 10.000 libras, que se vendieron a un precio que fluctuó entre 35 y 40 céntimos libra.

En los presupuestos municipales de Bilbao se ha aumentado el impuesto sobre los coches particulares, el arbitrio sobre las ostras ha sido recargado un 100 por 100 y se han creado dos nuevos impuestos; uno de cinco céntimos por fraccion de peseta sobre entradas y localidades para espectáculos públicos, y otro sobre los muestrarios y rótulos en la forma siguiente: por cada rótulo de primera clase, que son los que exceden de dos metros, 10 pesetas anuales; por cada rótulo de segunda, sean los que no lleguen a dos metros, 5 pesetas; por cada muestrario que ocupe una superficie menor de un metro cuadrado, 12'50 pesetas y si son mayores 7'50 por cada metro superficial.

Anteayer se aprobó en el Senado el dictamen emitido por la Comision mixta en el proyecto de ferro-carril de Santander a Cabezon de la Sal.

En honor al héroe montañés del 2 de Mayo, se ha dado el nombre de Orfeon Velarde, al que se ha constituido en la villa de Torrelavega.

Anteayer ascendía a 28 el número de socios que no pasará de 40, segun el

reglamento que en breve será mandado a Santander para la aprobacion por el señor Gobernador de la provincia.

Se va a proceder a pintar los bancos y fuentes de los paseos públicos.

La Congregacion de la Santísima Trinidad celebrará un solemne Triduo en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús los dias 1, 2 y 3 de Junio próximo.

Pasado mañana, primero de estos cultos, habrá comunión general a las seis y media. A las once misa solemne y sermón.

El ejercicio de la tarde será en los tres dias a las siete, con exposicion de S. Divina Magestad y sermón, predicando todos los de estos cultos el Reverendo Padre Miguel Díez, de la Compañia de Jesús, y dando en los del martes la bendicion del Santísimo Sacramento el excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Todos los fieles que asistan con la disposicion debida, pueden ganar las indulgencias plenarias concedidas.

Hoy empezarán a cobrar los maestros de instruccion primaria de la provincia una de las anualidades que por aumento gradual de sueldo les adeuda la Diputacion.

Ayer fueron repartidas en la Casa de Caridad entre familias necesitadas 90 raciones de rancho.

Se va a anunciar la subasta del suministro de artículos de consumo a la Casa de Caridad por vencer en Junio el contrato que actualmente existe.

El pago de la mensualidad a las clases pasivas se efectuará en esta Delegacion de Hacienda en la forma siguiente:

- Dia 2 de junio.—Monte pio civil, pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.
Dia 3.—Retirados.
Dia 4.—Monte pio militar.
Dia 6 y 7.—Todos los ministerios.

Se ha declarado en ruina inminente una casa que posee en La Serna don Pedro Ceballos.

Próximamente en tres horas el edificio se hundió sobre los cimientos del Este unos cuarenta centímetros agrietándose las fachadas.

La familia de don Miguel Villar, que habitaba la casa ruinosa, la desalojó y sacó de la planta baja todo el ganado sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Se va a aumentar el alumbrado público en la plaza de Becedo.

Don Telesforo García, residente en Méjico, ha iniciado en aquel pais una suscripcion en favor de las familias de los naufragos.

Los señores don Simon Regatillo y Compañia, comisionistas de esta plaza recibieron anteayer un telegrama de dicho señor García participándoles que remite dos mil quinientos pesos, primer resultado de la suscripcion.

La Alcaldia, en cuyo conocimiento se puso tan satisfactoria noticia, ha contestado a los señores Regatillo y Compañia que hagan presente a los donantes el testimonio más expresivo de gratitud en nombre propio y en el de las infortunadas familias de los naufragos que lo requieran.

El Ayuntamiento ha aumentado el personal de la limpieza pública para el servicio de verano.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Se va a reunir la junta de socorros con objeto de repartir un pequeño dividendo a las familias de los naufragos.

Los alumnos que hayan solicitado exámen de asignaturas en enseñanza libre, deberán presentarse en la Secretaria del Instituto hoy o mañana, a fin de ultimar los expedientes, segun previene el real

decreto de 22 de Noviembre último.

Ha sido presentado al Senado una exposicion de la Cámara de Comercio de Santander contra el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

El dia nueve de Junio próximo y hora de las once de su mañana, se subastará en la sala Audiencia de este Juzgado de instruccion y en la del de igual clase a que corresponda en la ciudad de Sevilla, un crédito importante ciento noventa y dos mil novecientas diez y siete pesetas cincuenta y ocho céntimos que corresponde a la quiebra de don Prudencio Blanco en el haber de la Sociedad titulada «Portilla White y Compañia,» domiciliada en Sevilla, por virtud de la escritura de constitucion de dicha Sociedad, que se otorgó en esta capital con fecha veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho ante el Notario que fué de la misma, don José Maria Oláran, y por virtud también del balance que en treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho practicáran los socios gestores.

Se advierte que para tomar parte en la subasta, habra de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la suma de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesetas, diez y nueve céntimos, que sirvió de tipo en la segunda subasta y que podrán hacerse posturas sin sujecion a tipo fijo por los licitadores.

A propuesta del señor Sollet el Ayuntamiento trata de entablar activas gestiones para perseguir los mataderos clandestinos.

Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro querido amigo don Victoriano Lopez Doriga, teniente de navio, que llegó ayer de la Habana en uso de licencia.

Le enviamos nuestra sincera bienvenida y felicitamos a su distinguida familia por la satisfaccion que ha experimentado al recibirle en su seno.

La Comision de festejos ha tenido una feliz idea.

Ayer convocó al gremio de tahoneros para suplicarles que se suscribieran por alguna cantidad de pan a fin de distribuirlo entre los pobres en uno de los dias de feria.

El resultado de la excitacion fué satisfactorio y los congregados se suscribieron por las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Antonio Soto (70), Sra. Viuda de Ortiz de la Torre (150), D. Domingo Gallat (40), Federico Sánchez (50), José Carús (100), Florencio Peña (40), Pedro Vega (40), Sra. Viuda de Vega (90), D. Gregorio Machin (50), Alberto Perez (50), Sra. Viuda de B. Labadie (110), D. Antonio Torre (50), Rafael Martinez (50), Julian O tiz (70), Roman Becedonio (90), Rodrigo Carús (100), Regino Ceballos (150), Leopoldo Sánchez (50). Total: 1.350.

Ayer fué curado en la botica de socorro un niño a quien un perro mordió en un muslo en el barrio de San Martín.

En cuestion de canes debe extenderse la vigilancia a las atueras y lugares anejos al municipio en donde creemos se tenga completamente abandonado tan importante servicio.

Ayer fueron decomisados algunos paños por falta de exactitud en el peso.

Los industriales de la poblacion se preparan para la campaña de verano y hacen en sus establecimientos convenientes reformas para satisfaccion del público.

Uno de ellos es nuestro estimado amigo don Federico Cuevas, dueño de la acreditada peluquería de la calle de los Tableros, que ha introducido importantes reformas en el decorado de su elegante salon.

Le felicitamos por el esmero con que cuida de complacer a sus numerosos parroquianos.

La Junta de Obras del Puerto de Bilbao ha abierto un concurso, que se cerrará a las doce de la mañana del dia 4 de Julio próximo, para la adquisicion de una draga de succion.

Las propuestas no deberán exceder de 336.000 pesetas.

No ha resultado cierto que el vapor Express dejara de prestar servicio este verano entre Santander y Bilbao.

Aquel elegante buque comenzará a funcionar pasado mañana como de costumbre en las anteriores temporadas, efectuando las salidas a las ocho de la mañana.

Hoy ha producido la guardia municipal unas cuantas denuncias de personas que conducian cargas por las aceras.

El «Standard» cree que el accidente ocurrido con el carruaje del emperador Guillermo no impedirá que el soberano de Alemania realice su proyectado viaje a Inglaterra, donde se le prepara una acogida entusiasta.

Ha sido destinado el inspector de Hacienda don José Martinez Doldán a prestar los servicios de su cargo en el distrito de Reinosa, y don José Mendez al de Villacariado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el titulo de Muy importantísimo, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Despues de algunos dias de enfermedad, hoy ha salido por primera vez de casa nuestro estimado amigo y compañero don Antonio Maria Coll y Puig. Que sea enhorabuena.

Dicen de Haro: «La feria de esta villa se presenta muy desanimada.—La venta de vino paralizada.—El alumbrado por la electricidad fué adjudicado al único proponente en la cantidad de 11.999 pesetas.—El campo presenta muy buen aspecto.»

D. La Montaña, de Torrelavega: «Ha sido destituido del cargo de depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento don Claudio Gonzalez Serna, nombrando en su lugar, con el carácter de interino, a don José Gonzalez Rubin, a quien se tendrá como definitivamente nombrado, si en el término de 15 dias dá una garantia por valor de 10.000 pesetas en valores, a satisfaccion del Ayuntamiento, para responder a dicho cargo.»

Hay concertadas grandes peleas de gallos para pasado mañana en el reñidero de la calle de Padilla.

Esta mañana ha salido para la Habana, con las bodegas atestadas de carga y buen contingente de pasajeros el vapor Alicia de la «Compañia de navegacion Serra.»

Hoy han traído las traineras grandes cargas de sardina.

El capital de la sociedad de Altos hornos y fabricas de hierro de Bilbao ascensionde, segun el último balance, a veinticuatro millones ciento sesenta y nueve mil ciento diecisiete pesetas y 90 céntimos.

La emrrsa de la red telefónica ha recibido en estos dias muchos encargos para hacer instalaciones en casas particulares.

En el tren-correo de hoy han salido abundantes cargas de merluza y sardina.

facturadas para pueblos del interior.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 29.

Hoy sale para Santander el diputado á Cortes señor Maura acompañando á su familia.

Se guarda absoluta reserva respecto á los asuntos tratados en el Consejo celebrado hoy en casa del señor Sagasta.

Anoche se hicieron muchas prisiones anarquistas en París.

Háblase de que el juez especial que entiende en el crimen de la calle de la Justa trata de renunciar la instrucción del sumario.

Una partida de bandoleros sicilianos disfrazados de gendarmes se apoderaron de un rico negociante de Palermo, pidiendo por su rescate 400.000 francos.

Segun declaración del señor Eguilior en los presupuestos solo figurarán las subalternas puramente indispensables.

La salud del presidente de la republica de los Estados Unidos, inspira serios temores.

El Imparcial publica un extenso artículo exponiendo lo funesto de la administración española y la alarma y las influencias que se cruzan al anunciarse un concurso.

A pesar de las actividades desplegadas por los encargados de administrar justicia, nada se descubre sobre el crimen de la calle de la Justa.

En el sorteo de la lotería verificado hoy han resultado premiados con los mayores los números siguientes:

- 20185 (Barcelona y Jerez); 87 (Madrid); 10103 (Barcelona y Oviedo); 9594, 8393, 17609, 13358, 20404, 17625, 20077, 24541, 13147, 21722 (Bilbao); 19307, 5273 (Bilbao); 18044 13917 17463, 7068, 7568, 8658 (Bilbao); 1961 (Bilbao); 5338, 9785 (Bilbao); 1915, 23762, 8981, 17268, 19115, 2233 14515 2193, 20342, 2874, 1438, 18756, 12655, 24017, 6480, y 20064.

ANIMALES ÚTILES

á la agricultura, como enemigos de los insecto y de los moluscos dañosos.

(Continuacion)

Otro tanto hay que decir de los pájaros llamados pichones, porque como lo indica su nombre, tienen el pico alargado, cual las neveretas ó la vanderas, las golondrinas, vencejos y chotabras, alondras y calandrias, las abobillas, etc., etc. Todos son esencialmente insectívoros. Calcúlese, pues, el inmenso beneficio que han de reportar al labrador; teniendo en cuenta que, ó lo mismo que pertenecen á la clase de las aves y que son tan pequeñas, poseen una gran voracidad unida á una fecundidad no menos considerable. Con efecto, las aves, gracias á las condiciones propias de su organizacion y á su modo de existencia, necesitan mucho más alimento en igualdad de masa que los mamíferos, porque su respiracion, más activa y extensa, motiva pérdidas relativamente enormes. Además, por efecto de lo que se puede llamar ley geométrica de la radiacion, los seres pequeños consumen más que los grandes, en razon á estar más directamente sometidos á las influencias del medio exterior, mediante la curiosa relacion que existe entre el área y el volumen de los cuerpos.

Para concluir con los pájaros, réstame decir algo de la otra seccion convencional que dejamos establecida. En ella figuran los que tienen un pico más grueso y más duro que los anteriores, lo cual les permite atacar á semillas de mayor tamaño y consistencia, incluso los granos de los cereales. Tales son, entre otros, los pinzones, piquiteros, piñoneros, estorninos, tordos, arlos y oropéndolas. No he de negar que pueden, por el exprésado concepto, hacer una muy ástata sensible en nuestro cultivo. Especialmente el gorrion, que es, sin disputa, el más fecundo y voraz del grupo, tiene una detestable reputacion, no de todo injustificada. En la época de la recolección y con particularidad en los pueblos donde se cultiva la variedad de trigo llamado morcho, merecen ser ahuyentados por todos los medios posibles. Sin embargo, bien pesado el próy el contra, resulta que cuantos daños causan en esta estacion, los compensa con usura durante el resto del año, pues lo mismo él que los otros solo pueden alimentarse entonces de insectos

y de larvas. Por consiguiente, los gorriones mismos vienen á ser, en ultimo término, provechosos á la agricultura.

La utilidad, diremos más, la necesidad de los pájaros se ha dejado sentir apremiante en ciertas comarcas, donde se habia consiguientemente extirminarlos. Despues ha sido preciso importarlos de otros países para que se multiplicaran de nuevo, sin excluir al mismo gorrion.

Ahora bien: ¿que sucede entre tanto aquí? Sobradamente es sabido de todo el mundo. Prescindiendo de los niños, que nadie tiene escrupulo en coger e inutilizar; los niños con sus trampas, sus redes y otros aparatos más ó menos ingeniosos de caza, ó bien con la famosa liga, y los hombres á tiros, por vía de entretenimiento en sus ratos de ocio, ratos bien frecuentes entre nosotros, destruyen el mayor número posible de aves de los géneros: en esto no hay distincion. Ha aquí, por ejemplo, que en los mercados de nuestra ciudad se vea, muy generalmente, las pobres alondras y otros varios pájaros insectívoros vendiéndose públicamente, á ciencia y paciencia de todo el mundo, para suministrar á los gastrónomos un plato, que no negaré que sea gustoso, pero que pagamos hartó caro. Se pagan, desde luego, los labradores, con una no escasa merma de cosechas, en ausencia de seres capaces de hacer eficazmente la guerra á los insectos; y lo pagamos los demás consumiéndolos á titulos que hubieran podido resultar mucho más baratos, á no haber perdido gran parte de los productos rurales, merced á la indicada circunstancia.

Creo que no pecaré de exagerado diciendo que esto debería, no solo motivar la creacion de sociedades protectoras de los animales, como las hay en otros países, sino hasta de ser objeto de las más serias atenciones por parte de las autoridades. Muy conveniente sería que los municipios consignaran siempre en sus ordenanzas algun artículo encaminado á proteger á seres útiles al hombre, principalmente bajo el punto de vista de la agricultura. Lo creo tanto más conveniente, por lo que respecta á los que nos van ocupando, cuanto que, además del interés positivo que en conservarlos tenemos, su presencia aumentaría en gran manera el atractivo de los campos. Sabido es, efectivamente, que estos parecen áridos, aun sin serlo en realidad, cuando los pájaros no animan y embellecen el cuadro con el bulir y los vistosos colores de su plumaje, con la gentil vivacidad de sus movimientos, con la dulce armonia de sus melodiosos cantos.

Creo haber probado que en la clase de las aves tenemos una multitud de aliados contra los estagros que causan á la agricultura los insectos; y que, en lugar de perseguirlos, deberian de protegerlos nuestros labradores que son los primeros y más inmediatamente interesados en el asunto.

Comprendo, demás, que este escrito se va haciendo demasiado largo, y como mi intencion no ha sido otra que la de exponer algunas indicaciones generales y algunos ejemplos en confirmacion de las mismas, voy pues á concluir diciendo algo acerca de los animales que persiguen á los moluscos dañosos.

Ya hemos visto que la babosa y el caracol son enemigos formidable de nuestras plantas herbáceas, especialmente de las hortalizas, y añadiremos que tambien de las de jardin. Podrá comprenderse, por lo tanto, que cuantos seres les hagan la guerra mereceran nuestra proteccion.

A no impedirme las razones anteriormente esbozadas, entraria en algunas consideraciones acerca de los reptiles, para demostrar que todos los indígenas, exceptuando los ponzoñosos, es decir, las culebras, oslagaros, lagartijas y salamandras, los llamados dragones, el camaleon, lescine, etc., etc., se hallan en ese caso; pues destruyen un inmenso número de roedores, de insectos y moluscos. Tambien exponeria alguna consideracion acerca de los anfibios ó barraños, altamente recomendables bajo el último concepto especialmente. Pero en la necesidad de terminar ya, me concretaré á decir algo sobre el que podemos considerarse como tipo de esta clase de vertebrados. Y en verdad que, tratándose de él, vemos reproducir deplorables de que tantas veces he señalado, el cirse el hecho de la ingratitud con que el hombre suele pagar los servicios de sus auxiliares.

MANUEL VARELA.

(Continuará)

LA DEBILIDAD GENERAL PREDISPONE Á SERIAS ENFERMEDADES; SE COMBATE CON FELIZ ÉXITO CON LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones.)

El abajo firmado certifico: Que he recetado y sigo recetando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa á muchos de mis enfermos, con resultados los más satisfactorios, especialmente en los casos de debilidad general que predisponen á las escrófulas, anemia, raquitis, laringitis, tisis, etc. Y por tan feliz éxito, felicito á su autor.

Pontevedra 3 Diciembre 1885. Dr. JOSÉ B MALVEN.

Nuestros apreciables abonados leerán en la presente edición un anuncio de la bien repetida firma de los Sres. VALENTIN ESCO, y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no la cual nos interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

UNA BUENA NOTICIA.

Curacion radical de las hernias (quebradu-

ras). Por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramon. Los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios centros Médicos y los únicos hasta la fecha que lo han obtenido de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona cuya Comision Científica considera los trabajos Ramon «dignos de connotir con ventaja con los de su clase» habiéndosele concedido los dos Reales Privilegios (Patentes de invencion por 20 años) uno por el magnifico aparato oclusor-resectivo y otro por el beneficio ingenioso brevado contra regulador. Pútese el folleto que se remite en un sobre sellado de 15 centimos. CARMEN núm. 84, 1.ª BARCELONA.—RECIBE DE 9 Á 1 Y DE 4 Á 7.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE Pinillos Saenz y C.º

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz, Málaga y Barcelona, del 30 al 31 del actual el hermoso vapor

Miguel M. Pinillos,

su capitán D. Juan A. Abrisqueta. Admite carga y pasajeros. Para otros informes dirigirse á su consignario en esta don José M. Gonzalez Trevilla.—Muelle 35,

NORDEUTSCHER LLOYD. LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 31 de Mayo el magnifico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BERLIN.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

Linea de vapores SERRA y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 21 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 28 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono núm. 37.

En esta imprenta hay á la venta: NOTAS CONSOLARES

- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR. DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. MODELACION DE CONSUMOS. LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES. HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL. PARTES DE CASAS DE HUESPEDES. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

COMERCIO de PAÑOS y SASTRERIA

DE S. FRANCISCO 12 D.ª SIERRA S. FRANCISCO 12

En esta antiquisima y acreditada casa, se ha recibido procedente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, una abundante y variada coleccion de géneros, lanillas, patenes, trcofs, gargas, vicuñas, etc. etc., todo en clases finas, dibujos y colores de lo más nuevo y elegante.

La confeccion rápida y esmerada en esta casa la tiene garantizada con los 42 años que lleva de existencia.

MAIZ BARATO.

Se esperan dos cargamentos con cien mil fanegas de maiz americano planchado y redondo amarillo del Danubio, que se cederá en partidas á precios arreglados.

Dirijanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vin justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor al detalle desde una botella en adelante.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacen á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas » » 1887 » 1'50 » » » 1886 » 1'75 » » » 1885 » 2 » Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un r al por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino. Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacen).

Hierro Quesada

Robustez y Alegria. Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y debilitaciones nerviosas.

La mejor preparacion ferrica y más barata segun los análisis. Todos los médicos lo recetan. 2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.) En esta imprenta informarán.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200,
150, 127, 100, 94,
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500 000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el **prospecto oficial** con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo más pronto posible pero siempre antes del

12 DE JUNIO DE 1890
Fecha del sorteo.

Valentin y C^a—BANQUEROS.
Hamburgo.—ALEMAIA.

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCOs POR MES CON 500 FRANCOs

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**
Pulver de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, reuniendo su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Emulsión Quesada

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y hierro.



MI SALVACION

Diez veces más activa que el simple aceite: muy agradable y digerible; avntaja á todas las demás por tener HIERRO, por su economía y por prepararse casi todos los días.

Incomparable para combatir la tos, catarro pulmonar, bronquitis, tisis, escrofula, anemia, clorosis, raquitismo, desfallecimiento y amarillez.

Todos los médicos la conocen y la recetan. 6 reales frasco en las mejores boticas de España. Al por mayor. Dr. Quesada, Plaza de la Merced. 7.—Valencia.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que se guiran hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, contentiendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de torcedor etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una ininidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (rajes el gantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calla del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle, 8.

GUANO MARINO.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por unos científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad. Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un BENEFICIO MENSUAL de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo. Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montejo, PROVINCIA DE GUIPÚZCOA, Irún.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

UN CAPITAL DE 3.000 PESETAS PRODUCE 1.200 PESETAS POR AÑO SIN ESPECULACION.

CIRCULAR GRATIS.

Dirigirse al señor S. POLLAK, banquero, 30 faub. Montmartre.—Paris.